

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17810 A CORUÑA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el proceimiento número 248/10-L, por auto de 24 de abril de 2014 se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal de Reparaciones y Montajes Sardiña, S.L. con cif número B-15210321 y domicilio social en lugar de Trasdavila s/n, Cabanas (A Coruña), y ello por insuficiencia de masa activa.

A Coruña, 25 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140023791-1